

Fecha: 13.12.2007.

Sanción: Propuesta inicial: 450 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Barrionuevo Fernández.

Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

Fecha: 30.1.2008.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 18 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Francisco Javier Aldasoro Perises.

Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

Fecha: 24.1.2008.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-

tifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Carlos Escolano Barragán.

Expediente: Inscripción en el Registro de Interdicciones de acceso a establecimientos de juego.

Fecha: 8.1.2008.

Acto notificado: Iniciación.

Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la que se hacen públicas la subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en las siguientes Órdenes, por las que se conceden subvenciones excepcionales a las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación de las Universidades Andaluzas.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Almería, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Cádiz, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Córdoba, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Granada, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Huelva, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad Jaén, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subven-

ción excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Málaga, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

Orden de 21 de diciembre de 2007, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de concesión de una subvención excepcional a la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Pablo de Olavide, para el plan anual de actuación de transferencia de tecnología 2008.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las correspondientes Órdenes de concesión se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 12 «Innovación, Ciencia y Empresa», programa 54.A, conceptos presupuestarios 741.01 Servicio 01.

Sevilla, 21 de febrero de 2008.- El Director General, Jacinto Cañete Roloso.

A N E X O

Beneficiario: Universidad de Almería.
Localización: Almería.
Importe aprobado: 299.600,00 €.
Subvención concedida: 299.600,00 €.

Beneficiario: Universidad de Cádiz.
Localización: Cádiz.
Importe aprobado: 297.750,00€.
Subvención concedida: 297.750,00 €.

Beneficiario: Universidad de Córdoba.
Localización: Córdoba.
Importe aprobado: 393.000,00 €.
Subvención concedida: 393.000,00 €.

Beneficiario: Universidad de Granada.
Localización: Granada.
Importe aprobado: 519.450,00 €.
Subvención concedida: 519.450,00 €.

Beneficiario: Universidad de Huelva.
Localización: Huelva.
Importe aprobado: 185.000,00 €.
Subvención concedida: 185.000,00 €.

Beneficiario: Universidad de Jaén.
Localización: Jaén.
Importe aprobado: 238.000,00 €.
Subvención concedida: 238.000,00 €.

Beneficiario: Universidad de Málaga.
Localización: Málaga.
Importe aprobado: 314.500,00 €.
Subvención concedida: 314.500,00 €.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.
Localización: Sevilla.
Importe aprobado: 537.000,00 €.
Subvención concedida: 537.000,00 €.

Beneficiario: Universidad Pablo de Olavide.
Localización: Sevilla.
Importe aprobado: 130.000,00 €.
Subvención concedida: 130.000,00 €.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la Resolución de archivo por razón de caducidad del expediente LIBEX/20315 al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución de archivo por caducidad del expediente LIBEX/20315, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Barañáin (Navarra), al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: LIBEX/20315.

Interesado: Miguel Ángel García Morillas.

Acto que se notifica: Resolución de archivo por caducidad del expediente.

Plazo: Un mes contado a partir de la publicación de este acto para interponer recurso de alzada bien ante esta Delegación o bien directamente ante el Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 8 de febrero de 2008.- La Secretaria General, Alejandra Mª Rueda Cruz.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la Resolución de archivo por razón de caducidad del expediente LIBEX/20790 al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución de archivo por caducidad del expediente LIBEX/20790, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Macael (Almería), al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: LIBEX/20790.

Interesado: Antonio Martínez Carrera.

Acto que se notifica: Resolución de archivo por caducidad del expediente.

Plazo: Un mes contado a partir de la publicación de este acto para interponer recurso de alzada bien ante esta Delegación o bien directamente ante el Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la men-